



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

¡Patrimonio Cultural de la Humanidad!

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

GERENCIA MUNICIPAL



## RESOLUCIÓN GERENCIAL MUNICIPAL N° 123 -2024-MDCHH/GM

Chavín de Huántar, 06 de mayo del 2024.

### VISTOS:

El Informe N° 323-2024-MDCHH/GM/GAF/ALCP, de fecha 30 de abril del 2024, emitido por el Jefe de Logística y Control Patrimonial, y;

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 27680; y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y de conformidad a las atribuciones conferidas.

Que, en concordancia el Principio de Legalidad, previsto en el artículo IV, numeral 1.1, del Título Preliminar del T.U.O de Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General señala que: “Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas”.



Que, mediante Informe N° 323-2024-MDCHH/GM/GAF/ALCP, de fecha 30 de abril del 2024, el Jefe de Logística y Control Patrimonial, solicita la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar en su versión 2, a fin de incluir 21 procedimientos de selección según detalle del ANEXO 01.

Que, de conformidad con el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – D.S. N° 344-2018-EF, **“6.1. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso. 6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.”;**

Que, de conformidad con el punto 7.6 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, **“7.6.1. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 7.6.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha**



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

¡Patrimonio Cultural de la Humanidad!

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



### GERENCIA MUNICIPAL

**modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE. 7.6.3. Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere.”;**

En uso de las atribuciones y facultades conferidas por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, mediante Decreto de Alcaldía N° 002-2023-ALC/MDCHH;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: APROBAR** la PRIMERA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES – VERSION 2, de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar para el año fiscal 2024, según el Informe N° 323-2024-MDCHH/GM/GAF/ALCP, de fecha 30 de abril del 2024, emitido por el Jefe de Logística y Control Patrimonial.

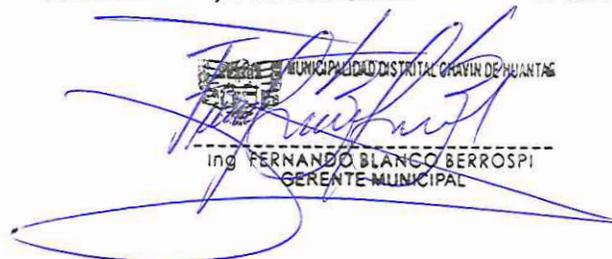
**ARTICULO SEGUNDO: DISPONER** la INCLUSIÓN en el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2024 de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar para el año fiscal 2024, el procedimiento de selección detallado en el ANEXO 01, adjunto a la presente.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** a la Gerencia de Administración y Finanzas, Jefe de Logística y Control Patrimonial y a la Oficina de Estadística e Informática la publicación del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2024 en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en la página institucional de la Municipalidad dentro del término de ley bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO CUARTO: DISPONER**, a la Jefe de Logística y Control Patrimonial, ejecutar las acciones administrativas tendientes al cumplimiento de la Resolución gestionando en su oportunidad la aprobación de los procedimientos de selección conforme a la programación establecida en el Plan Anual de Contrataciones para el año 2024, cumpliendo el procedimiento establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, su reglamento y demás modificatorias vigentes.

**ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR** a la Jefe de Logística y Control Patrimonial y Gerencia de Administración y Finanzas.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHAVIN DE HUANTAR  
Ing. FERNANDO BLANCO BERROSPI  
GERENTE MUNICIPAL



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

¡Patrimonio Cultural de la Humanidad!

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



GERENCIA MUNICIPAL

## ANEXO 01

N° de Modificación	Versión	Vía	Código de la Entidad	Pliego	Unidad Ejecutora
Primera	2	Inclusión	000210	300153	300153

### INCLUSION:

N° DE ORDEN	DESCRIPCION	MONTO	TIPO DE PROCESO
01	CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL LOCAL MULTIUSOS DEL CASERIO DE VILCABAMBA DEL CENTRO POBLADO HUARIMAYO, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”, con código único de inversiones N°2598742	S/ 1'768,722.27	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL LOCAL MULTIUSOS DEL CASERIO DE VILCABAMBA DEL CENTRO POBLADO HUARIMAYO, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”, con código único de inversiones N°2598742	S/ 79,169.25	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
03	CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: “CREACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA PLAZA PRINCIPAL DEL CASERÍO CHACPAR, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”, con código único de inversiones N°2602339	S/ 1'315,440.47	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
04	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: “CREACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA PLAZA PRINCIPAL DEL CASERÍO CHACPAR, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”, con código único de inversiones N° 2602339	S/ 70,729.55	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
05	CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: “CREACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE COCHAO DEL CENTRO POBLADO DE COCHAO, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”, con código único de inversiones N°2597591	S/ 3'141,505.15	LICITACION PUBLICA
06	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: “CREACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE COCHAO DEL CENTRO POBLADO DE COCHAO, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”, con código único de inversiones N°2597591	S/ 96, 659.35	ADJUDICACION SIMPLIFICADA





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

¡Patrimonio Cultural de la Humanidad!

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



## GERENCIA MUNICIPAL

07	CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: “CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE HUARIMAYO ALTO DEL CENTRO POBLADO DE HUARIMAYO, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”, con código único de inversiones N°2607843	S/ 1'698,894.06	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
08	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE HUARIMAYO ALTO DEL CENTRO POBLADO DE HUARIMAYO, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”, con código único de inversiones N°2607843	S/ 70,392.33	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
09	CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA TRAMO CRUCE SALA - CRUCE A COCHAO, DEL DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, con código único de Inversiones N° 2607724	S/ 718, 539.08	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
10	CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO DE LANCHAN DEL CENTRO POBLADO DE CHICHUCANCHA, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, con código único de Inversiones N° 2603313	S/ 2'640,374.25	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
11	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO DE LANCHAN DEL CENTRO POBLADO DE CHICHUCANCHA, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, con código único de Inversiones N° 2603313	S/ 70,818.96	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
12	CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE RESERVORIO; REPARACION DE CAPTACION DE AGUA ; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERIO DE CHACAPATAC DEL CENTRO POBLADO DE COCHAO, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH, con código único de Inversiones N° 2601562	S/ 211,629.09	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
13	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO DE TANIN, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 85,177.00	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
14	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASERIO DE CHACPAR, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 68,860.00	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
15	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA: RENOVACION DE PUENTE PEATONAL EN EL (LA)	S/ 72,047.00	ADJUDICACION SIMPLIFICADA





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

¡Patrimonio Cultural de la Humanidad!

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



## GERENCIA MUNICIPAL

	PONTON ESCALON, TAMBILLOS, CUCHIMACHE Y ESPINOZA DEL CASERÍO DE TAMBILLOS DEL CENTRO POBLADO DE MACHAC, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH		
16	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 86406 DE CENTRO POBLADO PUTCOR DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 55,000.00	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
17	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO A NIVEL PARCELARIO EN EL CENTRO POBLADO DE NUEVO PROGRESO, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 90,219.00	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
18	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 86725 DE CENTRO POBLADO CHUNA DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 110,012.00	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
	SERVICIO DE CONSULTORIA DE PROYECTO PARA COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO DENOMINADO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”, código de inversiones N° 2597482	S/ 78,000.00	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
20	SERVICIO DE CONSULTORIA DE PROYECTO PARA SUPERVISOR GENERAL DEL PROYECTO DENOMINADO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”, código de inversiones N° 2597482	S/ 90,000.00	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
21	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA: MEJORAMIENTO SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN EL CASERIO RURIQUILCA DEL CENTRO POBLADO MACHAC, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 65,000.00	ADJUDICACION SIMPLIFICADA

